

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2010

Asistentes:

César Chaparro Gómez  
Pedro Juan Galán Sánchez  
Julián Chaves Palacios  
Manuel Mañas Núñez  
Diana Villanueva Romero  
Eva M<sup>a</sup> Silos Gómez

Reunida la Comisión de Calidad del Grado en Filología Clásica en el Seminario de Ciencias de la Antigüedad a las 11 h, el Coordinador da inicio a la sesión, que ha sido convocada con el siguiente Orden del día:

- 1º.- Informes del Coordinador.
- 2º.- Análisis de las fichas de las asignaturas del curso 2009-2010 elaboradas por la Comisión de Calidad del Centro.
- 3º.- Ruegos y preguntas.

### **1) Informes del Coordinador.**

El Coordinador entrega a los miembros de la Comisión el documento definitivo, elaborado en su día por la universidad, en el que se recogen los “Criterios generales de funcionamiento y actuación de las Comisiones de calidad de titulación” (documento recogido en el Anexo al acta nº 1), con la advertencia de que el último párrafo de dicho documento (“El trabajo del coordinador de un título de Grado será valorado en 40 horas y en 20 horas los del resto de miembros de la CCT”) no tendrá vigencia al menos hasta el próximo curso. Informa de que, por indicación del Decanato, se ha procedido a la elección de dos nuevos alumnos para formar parte de la Comisión, en sustitución de Dña. Sima García Gaspar y D. Adrián Morcillo Romero. Los dos nuevos alumnos, Dña. Eva María Silos Gómez y D. Antonio González Caballero, elegidos democráticamente por sus compañeros son ya, a diferencia de los anteriores, estudiantes del Primer Curso del Grado en Filología Clásica; y formarán parte de la Comisión durante dos años. El Coordinador advierte que, según la normativa oficial, la Comisión puede estar formada por hasta siete profesores (además del Coordinador). De momento sólo la componen cuatro, por lo que sería deseable que se ampliase con tres profesores más. En este sentido, de acuerdo con la normativa, la cual dice que “deberán estar representadas el mayor número posible de áreas presentes en la titulación” el Coordinador propone la incorporación de un profesor de Griego, otro de Lengua y otro de Historia Antigua o Literatura. Todos los presentes se muestran conformes con dicha propuesta y deciden, por asentimiento, que se traslade esta propuesta al Decanato, ya que la elección de los miembros de la Comisión de Calidad de Titulación corresponde a la Junta de Facultad. La Comisión decide que el Coordinador se ocupe, definitivamente, de ejercer las labores de Secretario de la Comisión, función que hasta ahora venía desempeñando provisionalmente.

En otro orden de cosas, el Coordinador, tras informar de que hay siete alumnos matriculados en el primer curso del Grado en Filología Clásica, entrega a los miembros de la Comisión la *Planificación de la Enseñanza del Grado de Filología Clásica*, según aparece recogida en la Memoria para la Verificación de dicho Grado, tanto en lo que se

refiere a la “estructura de las asignaturas por módulos” como en lo que se refiere a su “secuenciación por cursos” (documento recogido en el Anexo al acta nº 2). A este respecto recuerda que en Primer curso se impartirán 60 créditos, a razón de 6 créditos por cada una de las 10 asignaturas, cinco en cada uno de los dos semestres:

- Gramática normativa del Español (común a todos los Grados)
- Textos fundamentales de la Literatura española (común a todos los Grados)
- Historia de Europa (común a todos los grados)
- El mundo romano en sus textos (común a las 5 filologías)
- Lengua griega I (específica de Filología Clásica)

- 
- Corrientes filosóf. y científ. del pensam. occidental (común a todos los Grados)
  - Lengua Española (común a las 5 filologías)
  - Cultura latina en sus textos (prosa) (común a 4 filologías, excluida inglés)
  - Aplicaciones ofimáticas para la Gestión cultural (común a las 5 filologías)
  - Lengua griega II (específica de Filología Clásica)

Dos de dichas asignaturas (12 créditos en total) pertenecen al Módulo obligatorio (Lengua griega I y Lengua griega II), mientras que las ocho asignaturas restantes pertenecen al Módulo Básico (48 créditos).

## **2) Análisis de las fichas de asignaturas del curso 2009-2010 elaboradas por la Comisión de Calidad del Centro.**

El Coordinador recuerda que una de las funciones de la Comisión de Calidad de Titulación es “revisar y aprobar los programas de las diferentes asignaturas de la titulación”. A este respecto, hace saber que las fichas de las asignaturas del Primer curso del Grado han sido elaboradas por cada uno de los distintos profesores siguiendo, en este caso concreto, las instrucciones de la Comisión de Calidad del Centro (y no de la Comisión de Calidad de Titulación), debido al hecho de que 48 de los 60 créditos del Primer Curso son comunes al menos a cuatro Filologías; así como debido al hecho de que se trataba de la primera vez que había que elaborar este tipo de fichas, por lo que debían impartirse instrucciones generales en cuanto a la forma de cumplimentarlas. Por lo demás, la revisión y aprobación de dichas fichas para todos los Grados de la Facultad de Filosofía y Letras también fue realizada en su día por la Comisión de Calidad del Centro.

Seguidamente la Comisión de Calidad de Titulación a cuyos miembros se les envió en su día por correo electrónico las fichas de las diez asignaturas de Primer Curso (fichas recogidas en el anexo al Acta nº 3) procede a analizar, a modo de ejemplo, la ficha de la asignatura “El mundo romano en sus textos”, examinando y comentando sus diversos apartados. En lo que se refiere a los “Objetivos y Competencias”, el Coordinador indica que se han extraído de los VERIFICA de los diversos Grados, y señala que en el futuro se deberían homogeneizar mucho más los objetivos y competencias de las titulaciones integradas en el Programa Formativo Conjunto, ya que dichas titulaciones comparten la mayoría de las asignaturas en sus dos primeros cursos. Por otra parte, señala que parece oportuno introducir además en la ficha los “objetivos específicos” de cada asignatura en cuestión, ya que los objetivos que aparecen en los VERIFICA se refieren al conjunto de la titulación, no a las asignaturas concretas. En lo que se refiere a los “Temas y contenidos”, el Coordinador informa de que han sido

oportunamente revisados los contenidos de las asignaturas “El mundo romano y sus textos” y “Cultura latina en sus textos (prosa)”, comprobándose que no se repiten ni autores latinos ni textos. En lo que se refiere a las Actividades formativas, se aclara que la “distribución del número de horas de trabajo del alumno por temas” es solamente orientativa, ya que es imposible precisar con exactitud el tiempo concreto que se dedicará a cada tema; de la misma forma que también es orientativo el número de horas del tiempo de estudio personal (Actividad no presencial) del alumno, ya que cada estudiante dedicará más o menos tiempo a la asignatura en cuestión en función de sus conocimientos previos y de sus capacidades. En lo que se refiere a los “Sistemas de Evaluación General”, el Coordinador señala que todas las asignaturas del Primer Curso siguen un mismo modelo de evaluación: “70 % + 30%”. El 70 % de la nota corresponde a la evaluación  $\neq$  al final del semestre y mediante un examen en escrito  $\neq$  de las actividades formativas de presentación de conocimientos y de estudio individual del alumno. El 30 % restante de la nota corresponde a las actividades formativas propias de la “evaluación continua” (actividades de carácter individual o grupal, como pudieran ser lecturas, trabajos, traducciones, conversaciones, etc.). En lo que se refiere a los Horarios de Tutorías Programadas, el Coordinador informa de que la Comisión de Calidad del Centro, con el fin de racionalizar los horarios, decidió organizar finalmente las Tutorías de todas las asignaturas mediante grupos de 10 alumnos, distribuidos por Grados, por orden alfabético o por niveles de conocimiento, dependiendo de la naturaleza de la asignatura.

### **3) Ruegos y preguntas.**

Dña. Eva María Silos señala que la asignatura “Textos fundamentales de la Literatura española” se queda corta, de modo que habría sido mejor que dicha asignatura fuera anual. Por otro lado, hace ver el inconveniente de que el Horario de Tutorías de Libre Acceso coincida con el horario de clases de los alumnos. D. César Chaparro expone el problema de la presumible diferencia de nivel de los alumnos de Filología Clásica sobre el resto de alumnos en lo que se refiere a la asignatura “El mundo romano en sus textos”, lo que haría recomendable, si ello fuera posible, hacer un grupo aparte para impartir docencia a dichos alumnos en esa asignatura. El Coordinador, responsable justamente de la docencia de dicha asignatura, manifiesta que existe una importante diferencia de nivel entre el alumnado en general, ya que (independiente de la Titulación a la que pertenezcan) por un lado llegan alumnos que han impartido en Bachillerato dos años de Latín, mientras que otros (especialmente muchos de Estudios Ingleses o de Filología Portuguesa), no saben absolutamente nada de Latín por no haber impartido dicha asignatura en Bachillerato. Lo ideal, por tanto, sería poder hacer dos grupos docentes distintos, en función de la diferencia de nivel de conocimientos señalada. A este respecto, la Comisión acuerda enviar un escrito al Decanato solicitando dicha división de la asignatura “El mundo romano en sus textos” en dos grupos distintos.

Dado que, según la normativa oficial, uno de los cometidos de la Comisión de Calidad de Titulación es la de “impulsar la coordinación entre profesores y asignaturas del título”, la Comisión acuerda enviar un correo electrónico a todos los profesores implicados en la docencia del primer semestre del Grado en Filología Clásica, a fin de recabar su parecer sobre los problemas planteados (y sus posibles soluciones) en la impartición de la docencia, sobre las ventajas o inconvenientes observados en relación con el nuevo tipo de programación, evaluación y métodos de enseñanza, así como sobre cualquier otro aspecto sobre el que deseen emitir su opinión.

Y sin más asuntos que tratar, a las 12 h se levanta la sesión. De todo lo cual doy fe como Secretario de la Comisión de Calidad del Grado en Filología Clásica, en Cáceres a 19 de enero de 2010.

Fdo.: Pedro Juan Galán Sánchez  
Coordinador y Secretario de la Comisión